



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2235
Pucón, 29/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. TUR BUS Rut 080314700-0
: 37.800 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
: SOLICITA PASAJES PARA TRANSPORTE DE ARTISTA, PARA ACTIVIDAD
DENOMINADA 'LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA
LATINOAMERICANA'

Fecha de Pago : 29/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1246	29/07/2009	37,800

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		37,800
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	37,800	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	37,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		37,800
Sumas Iguales		75,600	75,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	18,651,000		
Total Comprometido	7,457,711		
Saldo x Comprometer	11,193,289		

34269

J. Bustamante



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001246

OBLIGACION Nro 1246

Pucón, de 29 Julio de 2009

R.U.T. Nº 080314700-0
CIUDAD PUCÓN
FAX

SR.(ES)
DIRECCION EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. TUR BUS
FONO DOLORES N° 800
 443328

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
PA00044	1.00	UNIDADES	PASAJE IDA Y REGRESO ST60- PUCON- ST60	37,800.000	37,800
			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> I. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO N° DEVENGADO N° 3213. DECRETO N° </div>		
				SUB-TOTAL	37,800
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				%	0
				TOTAL	37,800

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR

SOLICITUD DE PEDIDO DE INGRESO

DESTINADO A

00001270

SOLICITA PASAJES PARA TRANSPORTE DE ARTISTA, PARA ACTIVIDAD DENOMINADA

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-007-000-000

37,800

Pucón
el centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



1210

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001270

NUMERO INTERNO : 0019
C. DE COSTO : 060301
FECHA : 27/07/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-
CULTURA.-
OBS : AUTORIZA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	PA00044	1.000	UNIDADES	PASAJE IDA Y REGRESO STGO- PUCON- STGO	

JUSTIFICACIÓN :

SOLICITA PASAJES PARA TRANSPORTE DE ARTISTA, PARA ACTIVIDAD DENOMINADA 'LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA'



Turmer.



DECRETO EXENTO N° 1265

PUCÓN, 21 JULIO 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acceso mayoritario a la creación y producción artístico-literaria a todas las personas de la Comuna y visitantes.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes El Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

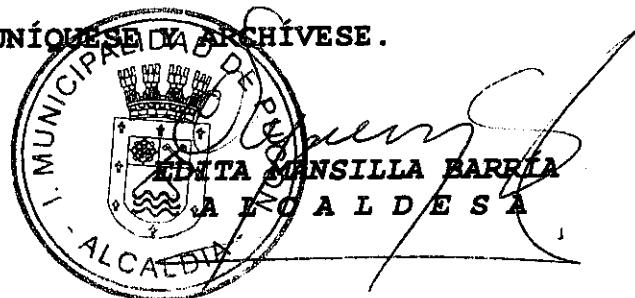
2.- IMPUTESE, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas culturales 2009" Programa denominado "**LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA**", por un monto de \$316.330.- (trescientos dieciséis mil trescientos treinta pesos).-



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EMB/GMP/MVR/CAN/cpc.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- DIDEKO
- ARCHIVO.-

CONTROL

ITEM 06 Prog Culturales
TOTAL AUTORIZADO \$ 30534000
MONTO ACUMULADO \$ 27446691
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 27446691
SALDO POR COMPROMISO \$ 3087309

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

Actividad : "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA
LATINOAMERICANA"

Fecha : viernes 31 de julio de 2009.

Hora : 18:30 horas.

Lugar : Auditórium Universidad de la Frontera,
Sede Pucón.

Objetivo General

Satisfacer los requerimientos para la realización
de la actividad denominada "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA
INDÍGENA LATINOAMERICANA"

Objetivos Específicos

- Resaltar y difundir creaciones literarias de escritores de Pucón.
- Apoyar y fomentar el trabajo de talentos reconocidos a nivel nacional e internacional en el área de la literatura.
- Entregar una alternativa de recreación a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la zona.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la "LANZAMIENTO ANTOLOGÍA POÉTICA INDÍGENA LATINOAMERICANA", consistiendo en la entrega a los asistentes de un Coffe Break, cancelación de honorarios de los artistas participantes, cancelación de pasajes y alimentación.

Cabe hacer mención que en esta actividad se harán presentes escritores locales y artistas de Pucón, quienes compartirán escena con el Poeta Jaime Huenún, presentador de esta antología.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Honorarios Danza	\$100.000.-	01	\$ 100.000.-
Honorarios Cantora Popular	\$50.000.-	01	\$ 50.000.-
Pasajes Santiago-Pucón-Santiago	\$37.800.-	01	\$ 37.800.-
Almuerzos	\$6.500.-	05	\$ 32.500.-
Cenas	\$6.500.-	08	\$ 52.000.-
Alojamiento	\$12.000.-	01	\$ 12.000.-
Colaciones	\$600.-	05	\$ 3.000.-
Café	\$3.290.-	02	\$ 6.580.-
Té	\$960.-	02	\$ 1.820.-
Azúcar	\$500.-	02	\$ 1.000.-
Leche	\$3.190.-	01	\$ 3.190.-
Milo	\$2.490.-	01	\$ 2.490.-
Galletas	\$780.-	10	\$ 7.800.-
Vasos desechables	\$50.-	50	\$ 2.500.-
Cucharas desechables	\$50.-	50	\$ 2.500.-
Bolsa platos desechables	\$1.150.-	01	\$ 1.150.-

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

TOTAL \$316.330.-

